

PANDO, Este de CANELONES

MIÉRCOLES

20 DE MAYO
DE 2026

Año XXXXI N° 10.000

Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy

DIARIO TIEMPO

El diario del Este de Canelones

Afiliado a:



CCIAP

Intero Canelones
Canelones y Pando



Tiempo
de Comprar
Tiempo
de Vender

Wilson Ferreira: 1019 - Pando
Tels: 2292 2494 - 2292 2280
e-mail: inmsolis@vera.com.uy
www.solis.com.uy

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

10.000 Ediciones !!!

**Hay un formalizado
como coautor
de doble homicidio
en Colinas de
Solymar**

Pág. 3

**Siete años y ocho
meses de
prisión para
homicida de
Toledo**

Pág. 3

**Directora regional
del Programa de
Naciones Unidas
visitó Canelones**

*Evalúan proyectos en marcha
y delinear nuevos desafíos*

Pág. 4

Asesinaron a un hombre de 47 años en Paso Escobar, Barros Blancos



NOTA DE PRENSA

Antel tras análisis forense exhaustivo del incidente de ciberseguridad garantiza la confiabilidad de la plataforma TuID

Antel informa que realizó un análisis forense exhaustivo del incidente de ciberseguridad que implicó un acceso no autorizado a la Plataforma TuID. Antel confirma que para la totalidad de los usuarios de la plataforma TuID no se vieron comprometidas contraseñas, pines de firma, claves privadas asociadas a los certificados digitales, ni credenciales, por lo que no se ha afectado la operativa ni los mecanismos de autenticación actualmente utilizados por la plataforma. Esto garantiza la confiabilidad de la plataforma TuID, manteniéndose indemne el sistema de autenticación y firma electrónica avanzada. En la investigación se identificó que un conjunto acotado a un máximo de 163 usuarios podría haber visto comprometidas minucias de su huella dactilar correspondientes al enrolamiento inicial efectuado entre febrero y octubre de 2020, situación que tampoco afecta para estos usuarios la confiabilidad de la plataforma. Antel comunicó esta situación a dichos usuarios, a efectos de atender sus consultas específicas. Cabe mencionar que la mitad de dichos ca-

sos corresponden a funcionarios de nuestra empresa. Los enrolamientos realizados en fecha posterior a octubre de 2020, están debidamente protegidos y no se encuentran alcanzados por la situación detectada. Antecedentes: El enrolamiento de los usuarios afectados sucedió en el contexto excepcional del inicio de la pandemia de COVID-19, cuando el objetivo era habilitar de forma urgente mecanismos de autenticación remota que permitiera a clientes, proveedores y funcionarios de Antel operar sin necesidad de concurrencia presencial. La investigación realizada por los equipos de ciberseguridad detectó que, en esa etapa inicial, las minucias asociadas a esos primeros enrolamientos fueron gestionadas de forma inadecuada. Situación de TuID. En la actualidad, se cuenta con una solución biométrica de nivel internacional, la cual incorporó mecanismos avanzados de protección, cifrado y resguardo de datos, en estricto cumplimiento de las normativas, protocolos y estándares regulatorios aplicables establecidos por la UCE (Unidad de Certificación Electrónica) y demás organ-



mos competentes. Se reitera que Antel, desde el momento de la detección del incidente, activó los protocolos de seguridad correspondientes, tales como contención del incidente, revisión de los datos involucrados, monitoreo preventivo adicional y comunicación al Certuy (Centro Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática), a la URCDP (Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales) y a la Dirección General de Ciberdelitos del Ministerio del Interior. Antel está trabajando junto a especialistas internos y externos en ciberseguridad y análisis forense digital, reforzando adicionalmente sus mecanismos de protección, monitoreo y gestión de riesgos, con el objetivo de continuar fortaleciendo la seguridad de la información y la protección de sus clientes y funcionarios.

10.000 Ediciones

Hoy hacemos un alto para destacar las 10.000 ediciones de Diario Tiempo. Como comprenderá el lector la ocasión nos hace rememorar la primera edición del diario en moldes de plomo en la imprenta de diario "Crónicas de nuestra ciudad". El transcurso del tiempo hizo que la empresa se adaptara a distintas tecnologías, que permitieron continuar durante estos 42 años y llegar a los lectores. Esta labor ha sido desarrollada por un grupo humano que se adaptó a la época y al que debemos hoy destacar su compromiso con el diario. A todos ellos nuestro reconocimiento.

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026
Año XXXIII N° 10.000
Precio de Venta \$40
www.diariotiempo.com.uy

DIARIO TIEMPO
El diario del Este de Canelones
https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/

10.000 Ediciones !!!

Hay un formalizado como coautor de doble homicidio en Colinas de Solymar

Siete años y ocho meses de prisión para homicida de Toledo

Directora regional del Programa de Naciones Unidas visitó Canelones
Erubian proyectos de marcha y delinear nuevos desafíos

Asesinaron a un hombre de 47 años en Paso Escobar, Barros Blancos

de cocina

DIARIO
Tiempo

Guiso de lentejas y chorizo

PREPARACIÓN

Hidratar las lentejas durante la noche, al día siguiente cambiarles el agua y dejarlas en remojo un par de horas más. Enjuagarlas y escurirlas. Reservar. En una olla colocar un fondo de aceite y sofreír los chorizos cortados en rodajas y la panceta cortada en cubos pequeños. Dejarlos que se doren, removiendo lo menos posible. Mientras, picar la zanahoria, cebolla y morrones (y el hinojo si optaron por usarlo). Cuando esté listo el sofrito de chorizo y panceta, quitarlo de la olla y colocar los vegetales picados, junto con una pizca de sal para que larguen sus jugos, se cocinen y se doren. Cuando estén casi listos agregar los dientes de ajo machacados o picados (a gusto del cocinero) y dejar que se doren apenas sin quemarse. Adicionar un vaso de vino blanco y revolver para que se desglase la olla y los sabores del fondo de la olla se suelten y se integren a la preparación. Dejar evaporar el alcohol removiendo ocasionalmente y adicionar las lentejas, pure de tomate y caldo hasta que cubra la superficie de las lentejas. Dejar cocinar a fuego medio por 45 minutos. Agregar la mostaza y todos los condimentos excepto el limón. Agregar las papas y boniatos cortados en cubos (y agregar más caldo si fuera necesario) hasta

INGREDIENTES

500 gr lentejas hidratadas
2 ramas medianas de apio
1/2 bulbo de Hinojo (opcional)
1 cebolla grande
2 zanahorias medianas
1 morrón rojo mediano
1 morrón verde mediano
3 dientes de ajo grandes
3 chorizos de cerdo
200 gr. de panceta entera con poca grasa.
500 cc. de pulpa de tomate
Caldo de gallina o verduras c/n

4 papas medianas
2 boniato zanahoria medianos
Sal, Pimienta
1 cta. pimentón
1 cta. de semillas de coriandro molidas o coriandro en polvo
1/2 cta. de comino
Pizca de canela
1 y 1/2 cta. de orégano seco
1 cda. de mostaza
1 vaso de vino blanco (opcional)
Jugo de medio limón (chico)
Perejil picado para servir (opcional)

que estén a punto. Probar para rectificar la sal y la sazón. Apagar el fuego y agregar el jugo de medio limón. Luego revolver y dejar tapado por uno o dos minutos. Servir espolvoreado con perejil. También se puede acompañar con arroz blanco

Diario Tiempo: Es una publicación de Tiempo S.R.L. Calle Juan Zorrilla de San Martín 1079 Tel. 2292 0222- Consejo Directivo: Daniel Mesa Romero, Nancy Silva Basso. Redactor Responsable: Juan Daniel Mesa Romero, Calle Dr. Luis Alberto de Herrera 829, Ciudad de Pando. Cel. 099 444 260- D.L. 7629 - MEC Tomo XI Folio 135- Las notas firmadas publicadas en esta edición son de entera responsabilidad de quien las firma. Sala de Redacción: Jenifer Gonzalez, Verónica Hernández, Nazarena Gallo, Verónica Gastán, Carlos Satragno. Ubicación: Zorrilla de San Martín 1079 (Fte. a UTE). Tel.: 2292 0222. Ventas Suplemento Vendetodo Azucena La Cruz Tel.: 094460190-22920222. Dibujos: Luis Haro. Email: diariotiempo@hotmail.com.

RECEPTORÍAS y LOCALES DE VENTA: PANDO: Quiosco El Escolar Avda. Roosevelt casi Artigas (Pando) BARROS BLANCOS: Quiosco Correa, Ruta 74 casi Ruta 8, Kiosco 823, Ruta 8 Km. 23 frente a entrada a los Aromos Recep-SOLYMAR: Kiosco Los Cabezas Giannattasio km. 23 esq. Uruguay Tel. 097171660 - ATLÁNTIDA: Kiosco San Cono, Avda. Artigas y Roger Ballet Tel. 4372 3371 - TOLEDO: Salón Caraguatá, Batlle y Ordoñez 204, frente al Liceo Tel. 2296 5194- SUAREZ: Salón Texas Frente a estación AFE Tel. 2297 1485 - SAN JACINTO: Empresa Detomasi Hnos. Batlle y Ordoñez - s/n Telfax. 4399 2646 - Distribución General: Hugo Chico



ORGANIZACION
DE LA PRENSA
DEL INTERIOR

Organización
de Prensa
del Interior



Afiliado a la
Cámara
Comercial
Industrial y
Agraria de
Pando

www.diariotiempo.com.uy
f Diario Tiempo Vendetodo
SUSCRIPCIONES
099.444.260

Asesinaron a un hombre de 47 años en Barros Blancos



De JP.C. Jefatura de Policía de Canelones, junto a Fiscalía Letrada de Pando, se encuentran abocadas al esclarecimiento de un hecho de homicidio ocurrido el día lunes en la zona de Paso Escobar, Barros Blancos. Tras un aviso recibido a través del Centro de Comando Unificado que alertaba sobre un incendio en una finca que aparentaba estar deshabitada, personal de la Unidad de Respuesta y Patrullaje de Canelones

(URPC) y de la Seccional 25ta. concurrieron de forma inmediata al lugar. Una vez allí, y tras la correspondiente intervención de una dotación del destacamento de Bomberos, los efectivos constataron daños edilicios en la vivienda y hallaron en su interior el cuerpo sin vida de un hombre de 47 años de edad. La víctima era poseedora de antecedentes penales, registrándose el último de ellos en el año 2013. Al confirmarse indicios de violencia en la escena, se

hicieron presentes de forma inmediata las máximas autoridades de la Jefatura Operacional II, personal del Área de Investigaciones, del Departamento de Homicidios y peritos de la Dirección de Policía Científica, quienes realizaron los relevamientos correspondientes. En el lugar de los hechos se constituyó la Fiscalía Letrada actuante, Dra. Blanc, coordinándose además la intervención de la Médico Forense de turno. *Foto captura*

Formalizado como coautor de doble homicidio en Colinas de Solymar

(De JPC) Un hombre fue formalizado con prisión preventiva. La Jefatura de Policía de Canelones, a través de su Departamento de Homicidios, logró la formalización de un hombre presuntamente implicado en el doble homicidio ocurrido en la zona de Colinas de Solymar, jurisdicción de la Seccional 27 de El Pinar. El hecho inicial se registró el pasado 11 de mayo, tras un llamado al servicio de emergencias 9.1.1 que alertaba sobre detonaciones de arma de fuego en las inmediaciones de Camino al Cerro de las Ánimas y Cerro del Toro. Al arribar al lugar, el personal policial halló dentro de una vivienda a dos personas —un hombre de 27 años y una mujer de 24— sin signos vitales, constatándose su fallecimiento en el lugar por parte de personal médico. En la vivienda también se encontraban dos menores de edad, hijos de las víctimas, quienes resultaron físicamente ilesos. En la escena del hecho trabajó el personal de la Policía Científica, procediendo a la incautación de vainas calibre 9mm y al levantamiento de diversas evidencias bajo la supervisión del Fiscal Letrado de la Costa, Dr. Carámbula, y las autoridades de la Jefatura de Policía de Canelones. Como resultado de las tareas investigativas llevadas adelante por el Departamento de Homicidios de la Jefatura de Canelones, conjuntamente a la Fiscalía de la Costa, se logró la detención y posterior conducción ante las autoridades judiciales de un hombre de 22 años de edad. Tras celebrarse la audiencia correspondiente en la sede del Juzgado de Ciudad de la Costa, a cargo de la Sra. Juez Letrada Dra. Natalia Alessandre, se dispuso la formalización de la investigación respecto al detenido bajo la presunta comisión, en grado de coautor, de dos delitos de homicidio especialmente agravados por cometerse en presencia de menores de edad y muy especialmente agravados por precio o promesa remuneratoria, en reiteración real con un delito de tentativa de homicidio. Asimismo, la Justicia dispuso como medida cautelar la prisión preventiva del imputado por un plazo de 120 días. El Departamento de Homicidios de la Jefatura de Policía de Canelones continúa trabajando para el esclarecimiento total de los hechos.

Siete años y ocho meses de prisión para homicida de Toledo

De JP.C. (De JPC) En relación con el hecho en las inmediaciones de la Ruta 33, el día 16 de mayo en horas de la tarde, donde un hombre de 35 años de edad falleció tras ingresar a un centro asistencial con heridas de arma blanca, la Jefatura de Policía de Canelones informa que el caso ha quedado aclarado con la correspondiente resolución judicial. Las actuaciones llevadas a cabo

de manera inmediata por personal del Departamento de Homicidios, bajo la dirección de la Fiscalía Letrada de Toledo, permitieron establecer la verdadera dinámica de lo acontecido en un camino vecinal a la altura del kilómetro 29 de la mencionada ruta, donde la víctima había mantenido un altercado con otro individuo. Tras coordinarse la detención del implicado y celebrarse la correspon-

diente instancia en sede judicial, el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Toledo de 1º Turno dictó la Sentencia y dispuso la condena de un hombre de iniciales J. P. S. B., poseedor de antecedentes penales, como autor penalmente responsable de un delito de homicidio. El imputado deberá cumplir una pena de siete (7) años y ocho (8) meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

Sinae reportó 3.295 personas en situación de calle asistidas en el marco de la alerta roja

El Sistema Nacional de Emergencias informó que, en el marco de la alerta roja por frío extremo, unas 2.294 personas recibieron asistencia en Montevideo y otras 1.001 en departamentos del interior del país. En los centros de evacuación dispuestos por ese organismo, fueron atendidas 489 personas en el ámbito nacional, mientras que a los refugios del Ministerio de Desarrollo Social concurrieron 2.806. A los refugios administrados por la

citada cartera, concurrieron 1.894 personas en Montevideo y 912 en el interior del país. De las personas asistidas en los centros de evacuación del Sinae, 400 eran de Montevideo y 89 del interior. En el polideportivo de la Escuela Nacional de Educación Policial, hubo 166 personas alojadas; en el Servicio de Transporte y Mantenimiento del Ejército, otras 100, y en el espacio de UTE de la calle Cuareim, 134 más. Fueron trasladadas

199 personas, sin necesidad de ejecutar internaciones compulsivas, al tiempo que hubo dos detenciones por desacato en Montevideo y fue dispuesta la atención médica a 59 personas, de las cuales una fue derivada a un centro de salud. Desde que comenzó la alerta por fríos intensos, fueron ocupadas 34.908 plazas, de las cuales 28.678 corresponden a centros del Ministerio de Desarrollo Social y 6.230 a los de evacuados del Sinae.

Mañana lanzamiento del libro Historias de Pando 4ta Edición



Día Internacional de la Luz

UTE refuerza su compromiso con la educación, la cultura y el desarrollo tecnológico en un marco sostenible y soberano

El 16 de mayo es la fecha proclamada por la UNESCO como el Día Internacional de la Luz. Esta fecha conmemora el primer logro de la emisión de luz láser en 1960, realizado por Theodore Maiman, destacando el papel crucial de la luz en diversas disciplinas. Bajo el lema "Luz para un futuro sostenible" se pone en valor el papel de la luz en el desarrollo científico, tecnológico y social de los países. En línea con los principios del Día Internacional de la Luz, UTE, en tanto empresa pública dedicada al desarrollo de la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en todo el territorio nacional, garantiza el acceso a la energía eléctrica, declarado como derecho humano en nuestro país en el año 2010. Asimismo, la empresa se posiciona como garante de la soberanía nacional y de la sostenibilidad ambiental, manteniendo un firme compromiso con el desarrollo energético, social y cultural del Uruguay. Es por ello que, en este día conmemorativo, UTE redobla el compromiso de trabajo en cuatro áreas destacadas por la UNESCO.

Compromiso con la Educación

100% escuelas rurales electrificadas

Es un compromiso de gestión electrificar las seis escuelas rurales de Artigas, Salto, Tacuarembó, Cerro Largo y Rocha que aún no cuentan con conexión, ubicadas respectivamente en Estación Meneses, Campamento, El Cordobés, Puntas de Cañas, Cerro de la Ventana y Cabo Polonio. Estos centros educativos, que cuentan con iluminación de paneles solares como solución provisoria, pronto contarán con la electrificación correspondiente, garantizando una herramienta fundamental para el ejercicio del derecho a la educación de todas y todos los niños del Uruguay por igual.

Compromiso con la Cultura

Todas las canchas de fútbol infantil del interior del país iluminadas UTE trabaja junto a Presidencia de la República en un ambicioso proyecto que tiene como objetivo iluminar las canchas de fútbol infantil en el interior. Se estima una intervención que abarque entre 300 y 600 canchas en total. De momento, se prevé la instalación lumínica de unas 100 canchas que no cuentan con iluminación y 200 que cuentan con iluminación precaria. Serán instaladas luminarias con tecnología LED de alta eficiencia y larga vida útil, seleccionadas a partir de un proyecto lumínico diseñado especialmente para espacios recreativos. Las canchas de fútbol infantil son espacios para el deporte, la socialización, la recreación y la integración barrial. Iluminarlas es un hecho deportivo, social y cultural.

Compromiso con la Tecnología

Continuar el impulso en innovación e investigación Tras el reciente hito de casi 100% de hogares del Uruguay con medición inteligente, UTE seguirá avanzando en su doble línea: una, como posibilitadora del desarrollo a través de su servicio eléctrico, y, dos, como desarrolladora de tecnología propia de primer nivel.

Compromiso con la Energía

Energía segura y de calidad, en un marco sostenible y soberano La energía eléctrica de UTE se brinda conforme a los estándares internacionales más altos de seguridad y calidad. Además, la matriz de generación renovable (98%) permite que su utilización no sea en detrimento del medio ambiente, lo cual permite que desarrollo (económico, social, productivo, tecnológico) y sostenibilidad puedan ir de la mano. Esto nos posiciona como referentes en el mundo y nos garantiza la soberanía energética que el país necesita para proyectarse a largo plazo. En el Día Internacional de la Luz, desde UTE recordamos que la luz es más que lo que ilumina tu casa; es energía, tecnología, educación y cultura.

Directora regional del Programa de Naciones Unidas visitó Canelones

Evalúan proyectos en marcha y delinear nuevos desafíos



La directora regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para América Latina y el Caribe (PNUD), Michelle Muschett, visitó el departamento canario para reunirse con el intendente, Francisco Legnani, y delinear nuevos proyectos junto al Gobierno de Canelones, para seguir contribuyendo al desarrollo sostenible. El PNUD es el programa de la Organización de Naciones Unidas (ONU) centrado en erradicar la pobreza, reducir desigualdades y promover el desarrollo sostenible en más de 170 países. En palabras de Muschett, "la alianza entre el PNUD y la Intendencia de Canelones es histórica, lleva ya décadas de generar resultados en materia de desarrollo humano, gobernanza, cambio climático, gestión de residuos y otras áreas fundamentales". Según el director de Relaciones Internacionales del Gobierno de Canelones, Mauricio Rompani, "lo que

se ha desarrollado en mayor medida son los proyectos que tienen que ver con reciclaje, con economía circular y creo que se va a seguir, por ahora, apuntando en esas áreas para continuar desarrollándolas y fortaleciéndolas". Muschett expresó que "Canelones definitivamente es un modelo en términos de conectar productividad con las oportunidades de desarrollo humano, a pesar de los desafíos que todavía enfrenta. El compromiso que ha tenido con objetivos de desarrollo sostenible, la presentación de informes voluntarios frente a Naciones Unidas y el apoyo y también respaldo que recibe a través del multilateralismo, lo posicionan como un referente en ese trabajo en torno al desarrollo local en todas sus dimensiones". Asimismo, consultada sobre lo que el intendente Legnani le expresó en cuanto a las áreas en las que actualmente el departamento solicita el apoyo del

PNUD, mencionó que "entre las priorizadas está la movilidad y el transporte, el desafío de conectar Canelones con otras partes del Uruguay como una prioridad importante. El trabajo, el bienestar de la niñez, la adolescencia y la primera infancia también son prioridad. Y también intercambié con nosotros sobre la necesidad de fortalecer los mecanismos y programas de reinserción social para personas privadas de libertad y poderlas hacer parte del desarrollo económico productivo del departamento". Finalmente, Rompani subrayó la importancia de que las agencias de la ONU apoyen a los gobiernos locales y mencionó que "el PNUD puede ser un nexo muy importante. Lo que tiene que ver con la solicitud de préstamos internacionales, y demás, con otras agencias. Es como una garantía, de alguna forma, que el PNUD esté detrás de estos proyectos que Canelones está trabajando".

La semana continúa fría, con heladas y mínimas de 0 grado

Nubel Cisneros prevé tiempo frío y muy frío, con heladas de madrugada, mínimas de 0 grado y muy bajas sensaciones térmicas de noche. El miércoles la mañana estará muy fría todavía con algunas heladas, observándose luego neblinas aisladas. La tarde seguirá fresca en el sur y este y templada en el norte con pasaje de nubosidad hacia la noche, generando

do ligera inestabilidad en la costa sureste. El jueves la mañana estará fría aun con restos de nubosidad en la costa este. La tarde continuará fresca con bajas sensaciones térmicas y escasa nubosidad, previniéndose pronunciado descenso de temperatura en la noche.

Miércoles 20
Zona Norte: máxima 18° y

mínima 4°
Zona Norte: máxima 14° y mínima 6°
Zona Norte: máxima 13° y mínima 9°

Jueves 21
Zona Norte: máxima 14° y mínima 2°
Zona Norte: máxima 14° y mínima 2°
Zona Norte: máxima 11° y mínima 8°

PUBLICACIONES LEGALES Y JUDICIALES



Una publicación de Tiempo S.R.L.
Juan Zorrilla de San Martín 1079 Pando.
Teléfono: 2292 0222
Consejo Directivo
Daniel Mesa Romero, Nancy Silva
Redactor Responsable
J. Daniel Mesa Romero - 099 444 260

APERTURA DE SUCESIÓN

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
MARIA CLAUDIA YARDINO FERRARI, IUE: 2-23360/2026 Pando, 16 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 14-5 al 28/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
AMILCAR FLORENCIO OLIVERA MORALES , IUE 2-7819/2026 Pando, 12 de marzo de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunt **10 Pub. del 20/05/26 al 02/06/2026**

MARKIEVVICZ FALKIEVVICZ DE ZAJACZKOVSKI, y Halina SADVVIGA ZAJACYKAUSKI MARKIEVICH,, IUE 2-116378/2023 Pando, 16 de diciembre de 2025. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunt **10 Pub. del 12/05/26 al 26/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
JUAN CARLOS LASSA CHINELLI , IUE 2-24794/2026 Pando, 21 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunt **10 Pub. del 11/05/26 al 25/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
YOLANDA MATILDE BORGES MUÑOZ, IUE 2-28315/2026 Pando, 29 de abril de 2026. iviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunt **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
CELSA ZUSEL o SUSEL NORIA DE LEÓN, IUE: 2-113876/2025 Pando, 29 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 07-5 al 21/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
LELIS PONCIANO GONZALEZ ESTEVEZ, IUE: 2-27274/2026 Pando, 29 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 07-5 al 21/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
IGNACIO FLEITAS RIVERÓN,

IUE: 2-30843/2026 Pando, 29 de abril de 2026 Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 06-5 al 20/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
MARIA PEREZ ALFONSO, IUE: 193-11/2026 Pando, 30 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 06-5 al 20/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
CARLA ROSANNA VANOLI VANOLI, IUE: 2-27008/2026 Pando, 22 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
JULIO CÉSAR PÉREZ GARCÍA, IUE: 2-9098/2026 Pando, 23 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2º TURNO
Noeli Yomira GÓMEZ MARTINEZ, IUE 2-95632/2025 Toledo, 09 de abril de 2026 Leticia Adriana Féola López. Actuario **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO
TEOFILA JUANA PEREZ GONZALEZ Y SERAFÍN NAVIDAD FULINI UMPIÉRREZ, IUE: 2-36036/2026 Atlántida, 07 de mayo de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO
JORGE FRANCISCO CURBELO ESTEVEZ, IUE: 2-11767/2026 Atlántida, 22 de abril de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario Adjunto **10Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA 3º TURNO
AUGUSTO MENA MARTIRENA IUE: 2-27159/2026 Atlántida, 23 de abril de 2026. Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto. **10Pub. del 11/5 al 25/5/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
JOSÉ MARÍA CÁCERES VERÓN, IUE: 2-28005/2026 Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
NERY JESUSA VILAS GARCIA Y JORGE DANIEL DÍAZ VILAS, IUE: 2-32631/2026 Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
MARIELA ELIZABETH GUTIERREZ MARTÍNEZ, IUE: 2-33986/2026 Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 13-5 al 27/5/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2º T.
ALFREDO WASHINGTON FERREIRA GARCÍA, IUE 2-29520/2026 Ciudad de la Costa, 28 de abril de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 6º T.
NILMA SOSA DA SILVEIRA, IUE 2-22936/2026 Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2026. Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO C. DE LA COSTA 2º T
WALTER JULIO HERNÁNDEZ VENCEL, IUE: 2-7573/2026 Pando, 23 de abril de 2026 Silvia. Silvia Laura Vence Périni. Actuario Adjunto **10Pub. del 06-5 al 20/5/26**

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2º T
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ARISMENDI AROSTEGUI, JORGE y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-28029/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JORGE ANDRÉS ARISMENDI AROSTEGUI y MICAELA FREITAS HOLTZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 04 de mayo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

INCAPACIDAD

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "LAGUNA BURGUEZ, JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-23929/2025, se hace saber que por Resolución N° 1220/2026 de fecha 22/04/2026, se declaró en estado de incapacidad a JORGE FREDDY LAGUNA BURGUEZ, designándose curador/a definitivo/

a al/a Sr/a. ROSA ELINA LARROQUE FATIGATTI, quien aceptó el cargo el 22/04/2026. Pando, 28 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 14-5 al 28/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "SILVERA RODRIGUEZ, SOLEDAD - INCAPACIDAD", IUE 2-118960/2024, se hace saber que por Resolución N° 4648/2025 defecha 01/12/2025, se declaró en estado de incapacidad a SOLEDAD NADINE SILVERA RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. TERESITA ESTHER RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 01/12/2025. Pando, 11 de diciembre de 2025. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 05-5 al 19/5/26**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3º TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "DA SILVADIAZ, ESTELA y otro - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-47587/2024, se cita, llama y emplaza en las pretensiones acumuladas de separación definitiva de la familia de origen y adopción a YESICA CAROLINA LEDESMA JARDÍN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término legal de 30 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA, Ley N° 19092. Atlántida, 26 de agosto de 2024. Alicia Graciana Aparain Borjas. Actuario Adjunto 26/08/2024. **30 Pub. 09/04 al 22/5/26**

PRESCRIPCIÓN

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5º T
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "ZAS SILVERA, VERONICA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-78751/2025, y según providencias N.º 123/2026 de fecha 18 de Febrero de 2026 y N.º 554/2026 del 10 de Abril de 2026, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre Parte del bien inmueble Padrón N.º 10.208 (diez mil doscientos ocho), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N° 8, Manzana Catastral N.º 4042 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Pablo

Casavieja L'Hopital de Octubre de 2025, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 2300 el 17 de Noviembre de 2025, consta de una superficie de 814 metros cuadrados, con 71 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Norte 19 metros 92 centímetros con frente a la calle Arq. Antonio Gaudi; al Sureste 36 metros 50 centímetros lindando con el Padrón N.º 10.209; al Suroeste 14 metros 80 centímetros lindando con parte del Padrón N.º 10.206 y al Oeste 24 metros 36 centímetros lindando con el Padrón N.º 41.352. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N.º 10.208, a Doroteo García Lagos y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 19/05/26 al 1/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5º T
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "PIREZ AGUINAGA, JUAN y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-120538/2023, y según providencia N.º 2149/2025 de fecha 16 de Octubre de 2025, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón N.º 21.215 (veintiún mil doscientos quince), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 20, Manzana Catastral N.º 253 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor José D. Rodríguez Freitas de Mayo de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1373 el 16 de Noviembre de 2021, consta de una superficie de 1652 metros cuadrados, con 8 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Noreste 20 metros 26 centímetros de frente a la calle Stewar Vargas (actualmente Gerardo Mattos Rodríguez); al Sureste 87 metros 40 centímetros lindando con Padrones N.º 21.216, N.º 21.218, N.º 21.219 y N.º 21.220; al Suroeste 20 metros lindado con parte del Padrón N.º 21.202 y al Noroeste 83 metros lindando con Padrón N.º 45.877. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N.º 21.215, o sus sucesores a cualquier título, al último titular del Padrón lindero N.º 21.216 a Lucía Amarillo Sosa o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas ac-

tuaciones. Ciudad de la Costa, 24 de abril de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 14/05/26 al 28/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5° TURNO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "PEREIRA BLENGINI, ALVAR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-21909/2024, y según providencia N.º 2794/2024 de fecha 13 de Diciembre de 2024, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre Parte del bien inmueble Padrón N.º 10.198 (diez mil ciento noventa y ocho), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 8, Manzana Catastral N.º 4042 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Florencia Tízze Batista de Noviembre de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1624 el 19 de Diciembre de 2022, consta de una superficie de 563 metros cuadrados, con 60 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Suoreste dos líneas rectas que miden 11,61 metros y 2,87 metros de frente a la calle Arquitecto Carlos Zucchi; al Noroeste dos líneas rectas que miden 35,21 metros y 4,74 metros lindando con el padrón N.º 10.199; al Noreste dos líneas rectas que miden 11,09 metros y 2,81 metros lindando con el padrón N.º 10.216 y al Sureste 39,68 metros lindando con padrón N.º 10.198 parte remanente en posesión del padrón N.º 10.197. En especial y en forma nominativa al último titular del padrón N.º 10.198, a Juan Antonio Estupiñán Ramos y a María de los Ángeles Espinosa en su calidad de cedentes del padrón lindero N.º 10.197 o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 7/05/26 al 21/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3° Turno, dictada en autos: "VENGORZEVSKI, ALBA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-99753/2023, Por disposición del Sr. Juez Letrado de Atlántida de 3 Turno, en autos: "Vengorzevski, Alba. Prescripción Adquisitiva de bien inmueble." IUE 2- 99753/2023, se

presentó la Sra. Alba Gladys Vengorzevski promoviendo proceso de prescripción sobre el 50% del inmueble padrón 3331, sito en la Localidad catastral Las Toscas del Departamento de Canelones, zona urbana, manzana 79, carpeta N° 9, que según plano del Ingeniero Agrimensor Ricardo Suárez Labarrere, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Ciudad de la Costa con el número 2069 el 12 de noviembre de 2024, consta de una superficie de 625 metros cuadrados y se deslinda así: al sureste 12,50 metros de frente a la calle número 7 entre las calles Idea Vilariño y calle E distando el punto medio de su frente 68,5 metros con la calle Idea Vilariño, al suroeste 50 metros lindando con el padrón 3564, 12,50 metros al noroeste lindando con padrón 3919 y 50 metros al noreste lindando con padrón 2220. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral Sra. Lilia Fernández Balario, así como a la totalidad de los últimos titulares de los predios linderos: Padrón 3919: María Susana Baez Contrera, Padrón 2220: Nicolás D' Angelo y Mirtha Orons Santiago y Padrón 3564: Natalia Denisse Vidal Umpierrez, Valeria Vidal Duhart y Santiago Vidal Duhart, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Atlántida, 19 de marzo de 2026. Alicia Graciana Aparáin Borjas Actuario Adjunto **10 Pub. del 7/05/26 al 21/05/2026**

RATIFICACIÓN DE TENENCIA

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2° Turno, dictada en autos: " RAMOS COLLAZO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-19411/2024, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL LEITES GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Atlántida, 17 de abril de 2024. Andrea Prattes Diez. Actuario **10 Pub. del 12-5 al 26/5/26**

MATRIMONIO

Cumplimiento artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en di-

cho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906

BARROS BLANCOS OFICINA N° 407

ANDREA GABRIELA GÓMEZ nacionalidad uruguaya de 44 años, Soltera de profesión empleada, domiciliada en Estefanía, Barros Blancos. Canelones. FABIAN ANDRES GONZALEZ PEREYRA nacionalidad uruguayo de 45 años, Soltero, de profesión actualmnte desocupado, domiciliado en Estefanía, Barros Blancos, Canelones Mariana Suarez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 20/5/26 al 22/5/2026**

ATLÁNTIDA OFICINA N° 406

SILVIA SABINA CORNELLI MEDINA nacionalidad uruguaya de 64 años, divorciada de profesión jubilada, domiciliada en Donozetti 1373 Montevideo, Montevideo. CARLOS LOUREIRO PARODI nacionalidad uruguayo de 71 años, divorciado, jubilado, domiciliado en Donzetti 1373, Montevideo, Montevideo, Valentina Hernandez Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 20/5/26 al 22/5/2026**

ROSA CLAUDIA CHIESA BARRIOS nacionalidad uruguaya de 60 años, divorciada de profesión jubilada, domiciliada en Las Camelias, Estación Altántida, Canelones. PABLO MENA RODRIGUEZ nacionalidad uruguaya de 65 años, divorciado, jubilado, domiciliado en Las Camelias, Estación Atlántida, Canelones. Valentina Hernandez Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 19/5/26 al 21/5/2026**

PARQUE DEL PLATA OFICINA N° 419

FRANCO SORIA RIVERA nacionalidad uruguayo de 21 años, soltero de profesión empleado, domiciliado en Camino Minas, Empalme Olmos, Canelones. ROSINA MEDERO GUTIERREZ nacionalidad uruguaya de 24 años, soltera, empleada, domiciliada en Camino Minas, Empalme Olmos, Canelones. Mónica Trias Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 19/5/26 al 21/5/2026**

PANDO

OFICINA N° 418

EMILIANA APARICIO CASTRO nacionalidad uruguaya de 28 años, soltera de profesión ama de casa, domiciliada en Calle Hector Crespi s/n Pando, Canelones. HECTOR ALEXANDER nacionalidad venezolano de 37 años, soltero, Conductor, domiciliado en Hceter Crespi s/n, Pando, Canelones. Hebert Irgoyen Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 20/5/26 al 22/5/2026**

RICHARD LEONARDO MAGALLANES SOSA nacionalidad uruguaya de 29 años, soltero de profesión albañil, domiciliado en Calle 10, Pando, Canelones. YENNIFER PRISCILLA MARTIGNONE MEDINA nacionalidad uruguaya de 26 años, soltera, Comerciante, domiciliada en Calle 10, Pando, Canelones. Verónica Toledo Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

VICTOR FERNANDO LUZARDO VIDAL nacionalidad uruguayo de 51 años, divorciado de profesión chofer, domiciliado en Rivera, Pando, Canelones. ANA MARÍA MOLINA ARIAS nacionalidad uruguaya de 48 años, soltera, Ama de casa, domiciliada en Calle Rivera, Pando, Canelones. Verónica Toledo Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

SALINAS OFICINA N° 422

NELIDA ARACELI ARRUA FERNANDEZ nacionalidad uruguaya de 66 años, divorciada de profesión labores, domiciliada en Caraguata Canelones, Canelones. GERARDO DANIEL CASAS ARTIGAS nacionalidad uruguayo de 72 años, divorciado, jubilado, domiciliado en Canelones, Canelones. Julio Aquino Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 19/5/26 al 21/5/2026**

MARÍA ANGELICA HUALDE PETRONE nacionalidad uruguaya de 36 años, soltera de profesión labores, domiciliada en Yandinoca, Salinas, Canelones. JORGE EDGARDO BARBOZA RODRIGUEZ nacionalidad uruguayo de 40 años, soltero, empleado, domiciliado en Yandioca, Salinas, Canelones. Julio Aquino Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

ANDREA BEATRIZ RODRIGUEZ GUTIERREZ nacionalidad uruguaya de 52 años, divorciada de profesión labores, domiciliada en calle 56, Pinamar - Pinepark, Canelones. ANGEL EDUARDO ALMEIDA SILVERA nacionalidad uruguayo de 48 años, soltero,

empleado, domiciliado en calle 56 Pinamar-Pinepark, Canelones. Julio Aquino Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 15/5/26 al 20/5/2026**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CANDAMIL LTDA

VENTA DE COMERCIO LEY 2904

CANDAMIL LTDA., RUT 213365170016, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA4», antes denominada «FARMACIA CALCAGNO», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Calcagno sin número, esquina calle Uruguay, padrón 4850/003, Shangrilá, departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

JULENO S.R.L.

VENTA DE COMERCIO LEY 2904

JULENO S.R.L., RUT 214752510013, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA6», antes denominada «FARMACIA DEL PINAR», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Costanera sin número, esquina Pérez Butter, manzana 195 solar 10, local 008, El Pinar, departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

LA GRACIA S.R.L.

VENTA DE COMERCIO LEY 2904

LA GRACIA S.R.L., RUT 214188280017, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA2», antes denominada «FARMACIA LA GRACIA», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Ingeniero Luis Giannattasio kilómetro 27,700, esquina Avenida Central, manzana 3 solar 2, padrón 26395, Médanos de Solymar, departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**



El mundo está al borde de una pandemia grave y no estamos preparados

Un informe de la Junta de Vigilancia de la Preparación Mundial advierte que la desconfianza, la fragmentación geopolítica y la falta de inversión están creando un terreno fértil para que el próximo brote sea aún más devastador que el COVID-19, con impactos sanitarios, económicos y políticos más graves y una capacidad de recuperación cada vez menor.

A una década de la crisis más grave de ébola vivida hasta ahora y a seis años del COVID-19, el planeta no está más seguro frente a las pandemias, sino todo lo contrario, según un informe de la Junta de Vigilancia de la Preparación Mundial (GPMB)*. El informe, titulado "Un mundo al borde del abismo: prioridades para un futuro resiliente frente a las pandemias", advierte que los brotes de enfermedades infecciosas son cada vez más frecuentes y dañinos. La capacidad de recuperación de las sociedades se está erosionando mientras la ayuda al desarrollo cae a niveles no vistos desde 2009 y la fragmentación geopolítica alcanza extremos peligrosos. "El mundo está al borde de daños aún mayores", sentencia el documento, que analiza una década de emergencias de salud pública de importancia internacional: desde el ébola en África Occidental hasta el COVID-19 y el Mpox (la viruela del mono). Y las conclusiones son demoledoras.

Un mundo que retrocede en lo esencial

En medidas clave como el acceso equitativo a diagnósticos, vacunas y tratamientos, el mundo está retrocediendo. Las vacunas contra el mpox tardaron casi dos años en llegar a los países de bajos ingresos afectados por el brote, un ritmo incluso más lento que los 17 meses que tomó para las vacunas del COVID-19. El impacto de estas emergencias va mucho más allá de lo sanitario y económico. Tanto el ébola como el

COVID-19 dañaron la confianza en los gobiernos, las libertades civiles y las normas democráticas. Las respuestas politizadas, los ataques a las instituciones científicas y la polarización han sobrevivido a las propias crisis, dejando a las sociedades menos resilientes para la próxima emergencia. "El mundo no carece de soluciones", declaró la copresidenta de la Junta, Kolinda Grabar-Kitarovic. "Pero sin confianza y equidad, esas soluciones no llegarán a las personas que más las necesitan".

Las tres prioridades para evitar el desastre

La Junta, que concluirá su mandato en 2026, identifica tres prioridades concretas para los líderes políticos: Establecer un mecanismo de monitoreo independiente y permanente para rastrear el riesgo de pandemias. Avanzar hacia el acceso equitativo a vacunas, pruebas y tratamientos mediante la conclusión del Acuerdo sobre Pandemias. Asegurar una financiación sólida tanto para la preparación como para las actividades de respuesta al "día cero". "Si la confianza y la cooperación siguen fracturándose, todos los países estarán más expuestos cuando llegue la próxima pandemia. La preparación no es solo un desafío técnico: es una prueba de liderazgo político", afirmó la copresidenta de la Junta, Joy Phumaphi.

El reloj no se detiene

El informe se publica en los márgenes de la 79ª Asamblea Mundial de la Salud, mientras los gobiernos trabajan para finalizar el acuerdo sobre pandemias de la OMS y acordar una declaración política significativa de las Naciones Unidas sobre la prevención, preparación y respuesta ante pandemias. El mensaje de la Junta es claro: los líderes políticos pueden cambiar la trayectoria de la preparación global, pero solo si convierten sus compromisos en progresos medibles antes de que lle-



OMS ARCHIVO: profesionales sanitarios organizan una respuesta ante un brote en Uganda de un virus de la familia del ébola.

que la próxima crisis. El tiempo se acaba. El mundo está al borde. Y la próxima pandemia podría ser peor que la anterior. Destacando el potencial de la inteligencia artificial para mejorar la preparación y monitorear las

amenazas de pandemias, la Junta enfatizó que, sin una gobernanza y salvaguardas efectivas, las innovaciones tecnológicas podrían reducir la seguridad sanitaria y ampliar las brechas de acceso a la atención médica

que definieron la pandemia de COVID-19.*Organismo independiente de vigilancia establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial para reforzar la preparación frente a crisis sanitarias mundiales.

El Ministro de Salud de República Dominicana asumió la presidencia de la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud

Ginebra, 18 de mayo de 2026 (OPS) – El doctor Víctor Atallah, Ministro de Salud de la República Dominicana, asumió este lunes la presidencia de la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud (AMS79), al inaugurarse en Ginebra el máximo órgano decisorio de la Organización Mundial de la Salud (OMS). De acuerdo con las reglas de procedimiento de la OMS, la presidencia rota entre las seis regiones de la Organización. Este año corresponde a la región de las Américas asumir la conducción de la Asamblea. Es la primera vez que la República Dominicana asume la presidencia de la Asamblea Mundial de la Salud. El doctor Atallah presidirá los trabajos de la AMS79, que se celebra del 18 al 23 de mayo en el Palais des Nations, en Ginebra, Suiza, guiando las deliberaciones de delegaciones de más de 190 Estados Miembros. "Recibo esta responsabilidad con un sentido de humildad, pero también con un sentido de compro-

miso directo con todas las regiones, con todo el mundo global," afirmó durante la reunión de jefes de delegación de las Américas previo a ser nombrado presidente de la Asamblea. "Desde la Presidencia, la República Dominicana está para ustedes y les agradece de corazón el honor de haber depositado su confianza para presidir esta Asamblea." "Como organismo internacional especializado en salud para las Américas, la OPS celebra que la región asuma la presidencia de la Asamblea Mundial de la Salud y está lista para apoyar una Asamblea exitosa que genere avances concretos para los países y las comunidades de nuestra región", señaló el doctor Jarbas Barbosa, Director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Director Regional de la OMS para las Américas. La Asamblea abordará una amplia agenda que incluye el fortalecimiento de los sistemas de

salud y de la atención primaria de salud, la cobertura universal de salud, la preparación y respuesta ante emergencias, las enfermedades no transmisibles, la salud mental y la resistencia a los antimicrobianos. También figuran entre las prioridades el financiamiento sostenible de la salud mundial, los esfuerzos para fortalecer la arquitectura mundial de la salud, la relación entre cambio climático y salud, y las negociaciones sobre el Anexo de Acceso a Patógenos y Reparto de Beneficios (PABS, por sus siglas en inglés) del Acuerdo sobre Pandemias de la OMS. Entre los países de las Américas que anteriormente ocuparon la presidencia de la Asamblea Mundial de la Salud se encuentran Trinidad y Tobago (1978), México (1987), Ecuador (1990), Argentina (1996), El Salvador (2002), Guyana (2008), Cuba (2014) y Bahamas (2020).

PANDO, Este de CANELONES

MIÉRCOLES

20 DE MAYO
DE 2026

Año XXXXI N° 10000

www.diariotiempo.com.uy



<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formatopapel>



10.000 ediciones !!!

Gran actuación celeste en el Campeonato Nacional de remo de España



Gran actuación celeste en el Campeonato Nacional de España de remo en Legutiano, con varios uruguayos como protagonistas. El Club Náutico Sevilla fue el gran dominador de la competencia. Bruno Cetraro (olímpico en Tokio 2021 y París 2024) brilló

en el single abierto, quedándose con el oro tras imponerse a Koxme Burutaran y Dennis Carracedo. Leandro Rodas se consagró campeón en el cuatro sin timonel con el Náutico Sevilla y volvió a lo más alto del podio junto a Cetraro en el ocho con timonel. El cuá-

druple par abierto también tuvo sello uruguayo: triunfo para Orio Arraunketa Elkartea con Martín González, Marcos Sarraute y Leandro Salvagno. El segundo puesto fue para el Náutico Sevilla con Luciano García. En la rama femenina, Nicole Yarzon se llevó el en el single

abierto y además ganó el cuádruple par mixto junto a Luciano García, Romina Cetraro y Bruno Cetraro. Romina Cetraro también integró el ocho femenino del Náutico Sevilla que se quedó con la prueba, mientras que Rodas fue parte del

ocho mixto que finalizó en segundo lugar. Los remeros uruguayos siguen en modo preparación internacional y ya apuntan a la primera Copa del Mundo de remo 2026 (29 al 31 de mayo en Sevilla). Foto COU